Facultad de Educación

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

LA COMUNIDAD MUSULMANA INMIGRANTE DE TORRELAVEGA (CANTABRIA): DISCURSO Y PRÁCTICA SOCIOEDUCATIVA.

MOSLEM IMMIGRANT COMMUNITY IN TORRELAVEGA (CANTABRIA): SOCIO-EDUCATIONAL DISCOURSE AND PRACTICE.

Autor: Fayssal Abdelkader Abdallah

Director: Iñigo González De La Fuente

Fecha: 19 de junio de 2017

VºBº DIRECTOR VºBº AUTOR

AGRADECIMIENTOS

Este Trabajo de Fin de Grado no se hubiera podido realizar sin la participación de los padres y madres de origen inmigrante musulmán de Torrelavega. A todos vosotros os agradezco vuestra colaboración. Vuestros testimonios, sin duda, son lo más valioso de este trabajo.

También me gustaría dar las gracias a mi director, Íñigo González de la Fuente, por servirme de guía y de consejero durante todo este trayecto.

Por último, gracias a todos aquellos con los que he podido compartir el entusiasmo por realizar este proyecto.

AVISO DE LECTURA

- **Sobre los nombres**

  Todos los nombres de los padres y madres que aparecen en la investigación no tienen relación alguna con sus nombres auténticos.

- **Precisiones en torno al uso del lenguaje**

  A lo largo de este trabajo, y con el fin de facilitar la lectura del mismo, se hará uso del masculino genérico para referirse a las personas de ambos sexos, no significando en ningún momento esta adopción la utilización del uso sexista del lenguaje ni de las connotaciones que él implica.

ÍNDICE

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE 1
2. INTRODUCCIÓN 2
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO 4
4. DISEÑO METODOLÓGICO 4
5. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO 7
6. ESTADO DE LA CUESTIÓN 10
6.1 Las migraciones: rasgos comunes y conceptos introductorios 11
6.2 Migraciones contemporáneas: tendencias generales 13
6.3 Momentos o etapas del proceso migratorio 14
6.4 El proceso migratorio: Luces y sombras 15
6.5 Tendencias migratorias en España 17
6.6 Los inmigrantes musulmanes en España 20
- Datos demográficos 21
- La emigración de musulmanes a España. 24
- La integración de los musulmanes en España 25
- Educación 27

7. MUSULMANES INMIGRANTES EN TORRELAVEGA: PROCESO MIGRATORIO Y SISTEMA EDUCATIVO. 30
7.1 Características demográficas de los inmigrantes musulmanes de Torrelavega 31
7.2 El proceso migratorio de los inmigrantes musulmanes 32
7.3 Los musulmanes inmigrantes en Torrelavega y sus expectativas de futuro. 34
7.4 Las opiniones de los musulmanes inmigrantes en torno al sistema educativo español. 40
8. CONCLUSIONES 43
9. BIBLIOGRAFÍA 46
10. WEBGRAFIA 48
11. ANEXOS 49

1. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En los últimos años los inmigrantes musulmanes han adquirido una notable presencia numérica en España, al tiempo que han despertado una creciente atención y han centrado buena parte de los debates sobre la integración de la población extranjera en el país. En este trabajo tratamos de mostrar las principales características de la inmigración musulmana: en primer lugar, la presencia de musulmanes inmigrantes en España; en segundo lugar, las razones que llevan a estos grupos a emigrar a España; y, en tercer lugar, cómo suele ser su proceso de integración una vez que se instalan aquí, así como su relación con las escuelas. Asimismo, el autor analiza las formas de inserción de los inmigrantes musulmanes en el nivel local, así como las demandas culturales del colectivo generadas en ese proceso y asociadas a la práctica del Islam en un contexto no musulmán.

Palabras clave: Migraciones, Islam, musulmán, integración, discriminación, educación, España.

In recent years Muslim immigrants have acquired a notable numerical presence in Spain, while they have attracted increasing attention and have focused much of the debates on the integration of the foreign population in our country. In this research, we try to show the main characteristics of the Muslim immigration. In the first place, the presence of immigrant Muslims in Spain; Second, the reasons that lead these groups to emigrate Spain; And, thirdly, how it is usually their integration process once they are installed here, as well as their relationship with schools. The author also analyzes the forms of insertion of Muslim immigrants at the local level, as well as the cultural demands of the collective generated in that process and associated with the practice of Islam in a non-Muslim context.

Key words: Migrations, Islam, muslim, integration, discrimination, education, Spain.

2. INTRODUCCIÓN

Esta investigación analiza el discurso y la práctica socioeducativa en España de los inmigrantes musulmanes que residen en la Comunidad Autónoma uniprovincial de Cantabria, concretamente, en uno de sus municipios, en Torrelavega.

Diferentes investigaciones y fuentes estadísticas oficiales nos indican que la comunidad musulmana inmigrante en España habría experimentado un significativo incremento en los últimos quince años. Así, los primeros estudios fechados en los años ochenta sobre los inmigrantes musulmanes cifraban en unos 175.000; en la actualidad, la cifra se ha incrementado sustancialmente[1].

Específicamente, la sociedad de acogida tiene un papel fundamental en la construcción cultural de la inmigración. En este caso, España sigue teniendo una importancia capital en su relación con el mundo musulmán y con la inmigración originaria del mismo. Esta situación tiene su reflejo tanto en lo político como en los comportamientos cotidianos de la población al nivel local. En relación a esto, varias encuestas (ABC, 2014) muestran que los españoles no musulmanes tienen una percepción altamente negativa de los inmigrantes musulmanes. Durante los últimos años, los principales conflictos en España entre la población inmigrante y población autóctona han tenido como protagonistas a inmigrantes musulmanes. Por tanto, la inserción de la inmigración musulmana en España supone un reto que pone a prueba la capacidad de integración de la sociedad española.

La problemática de la inmigración musulmana ha irrumpido en el contexto español sin la precisa planificación. Por ello, se precisa una adecuada preparación de toda la población, sobre todo cambio de actitudes.

Asimismo, en lo referente al contexto escolar, el conjunto de familias y alumnado, de igual manera que los centros educativos, también deben aceptar y acomodarse a este cambio. Familias y alumnado autóctono e inmigrado musulmán deben adaptarse a una diversidad de centros y de formas de trabajar, que respondan a sus intereses y expectativas. Por ello, es de gran importancia conocer el análisis de las experiencias escolares por

[1] La cifra actual de los musulmanes inmigrantes es de 1.163.000 (INE, 2014).

parte de los inmigrantes musulmanes, ya que ayuda a comprender las actitudes de estos respecto a la escolarización de sus hijos y las expectativas de futuro que el sistema educativo representa para las nuevas generaciones.

En esta misma línea, y situándonos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, surge la necesidad de conocer más sobre la población inmigrante musulmana.

Para lograr tal objetivo, se ha utilizado una metodología cualitativa y, específicamente, la técnica de la entrevista semiestructurada. Así pues, lo que se recoge en este trabajo es un estudio de caso de los inmigrantes musulmanes que han emigrado de sus países de origen y se han instalado en Torrelavega a fecha de la investigación (2017). Se comenzará presentando un marco teórico en el que pretende dar una visión general del concepto de migración y de lo que un proceso migratorio supone. También se mostrarán las tendencias migratorias internacionales actuales, hasta llegar al caso particular de España y al colectivo musulmán que reside en este país. Posteriormente se presentarán los objetivos de la investigación, así como el diseño metodológico de la misma. Para finalizar, y a la luz de lo expuesto en el marco teórico, se comentarán los datos más significativos obtenidos de los testimonios aportados por los inmigrantes musulmanes entrevistados, y se realizarán, a modo de resumen, unas conclusiones finales.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Con el presente estudio pretendo describir y analizar los discursos y las prácticas sobre la educación que tiene la comunidad musulmana inmigrante en Torrelavega (Cantabria). Más concretamente, como objetivos secundarios, se trata de conocer las características sociodemográficas, saber qué les ha traído a Torrelavega, cómo es su vida aquí, cómo se encuentran de integrados –tanto los padres como sus hijos– comprender sus expectativas de futuro y averiguar su opinión acerca del sistema educativo español y sobre el papel que el alumno musulmán y el docente autóctono no musulmán adopta en el proceso educativo.

Todo este análisis sociológico, llevado al terreno educativo, resulta de gran utilidad para el colectivo docente, pues puede servirnos para comprender las necesidades, las preferencias y los puntos de vista de las familias inmigrantes musulmanas en lo que a la educación de sus hijos se refiere y, por tanto, puede ayudarnos a establecer unos mejores canales de comunicación con estas familias. Todo ello en beneficio de los verdaderos protagonistas del proceso educativo: los niños.

Una vez definido el objetivo principal y los objetivos secundarios de mi estudio, paso a explicar la metodología empleada para alcanzar dichos objetivos.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

El propósito de esta investigación es profundizar sobre las prácticas y discursos de las personas inmigrantes musulmanas que residen en Torrelavega. Por tanto, para tal fin se optó por emplear una metodología cualitativa basada en el estudio de caso, en la observación participante y en la entrevista semiestructurada.

A continuación, se describirá el proceso seguido, desde la definición del tema de estudio hasta el análisis y las conclusiones obtenidas a través de los testimonios de varias personas inmigrantes musulmanas residentes en Torrelavega.

4.1 Interés por el tema de estudio

El interés por el tema de este trabajo surge desde la adolescencia del autor. Siempre me interesó trabajar estos temas relacionados con la interculturalidad. Además, siempre he estado vinculado con personas e instituciones como Cruz Roja que tratan estos asuntos, por lo que siempre me han fascinado estos trabajos. Como persona inmigrante y musulmán, he querido buscar temas que traten sobre mis propios repertorios cultural e identitario y, en las líneas de TFG que ofertaba la Universidad de Cantabria, decidí escoger las líneas del director Iñigo González de la Fuente.

En la primera reunión que mantuve con mi director de TFG, se comentó realizar un trabajo relacionado con el Islam, la inmigración y, por supuesto, con la educación. Estuvimos hablando de llevar a cabo esta investigación en la localidad en la que residía, una investigación a pequeña escala ajustado a los requerimentos de un trabajo de las características de un TFG. Así pues, se barajó realizar un estudio con un enfoque sociológico sobre la población inmigrante musulmana en Torrelavega, contando con ello con los testimonios de las familias inmigrantes musulmanas residentes en el municipio, a las cuales yo bien podría acceder a través de compartir espacios comunes como la mezquita.

4.2 Definición de la población de estudio

En España hay un gran porcentaje de musulmanes (autóctonos e inmigrantes) y ello se observa cada vez más en las aulas de los centros educativos españoles.

En nuestro caso, se ha querido hacer un estudio a la población inmigrante musulmana. Al mismo tiempo, estuve consultando algunos datos demográficos actuales, extraídos del Observatorio Andalusí, para conocer la presencia de los musulmanes inmigrantes en España y Cantabria. Al respecto, lo que más me ha llamado la atención fue el hecho

de que Cantabria es la comunidad autónoma con menos fieles musulmanes en comparación con el resto de comunidades.

Con toda esta información, pensamos que el tema en un primer momento planteado podría ser interesante y además novedoso, ya que no existe demasiada literatura sobre este tema en la mencionada comunidad autónoma.

4.3 Definición de la muestra y de la técnica a emplear

La idea inicial era entrevistar a cuatro personas musulmanas inmigrantes, de las cuales dos serían madres y otros dos serían padres, y además, los cuatro serían originarios de diferentes países. Asimismo, se estimó que la entrevista semiestructurada sería, sin duda, el instrumento más acorde a los objetivos de la investigación. El guion de dicha entrevista se encuentra en el Anexo 1.

4.4 Ejecución de las entrevistas

Una vez asegurada la muestra del estudio, comencé a citar a los participantes de la investigación teniendo en cuenta su disponibilidad horaria. Así, durante una semana fui realizando las cuatro entrevistas individuales, que duraron aproximadamente tres cuartos de hora cada una. Estas fueron además grabadas y llevadas a cabo en diferentes idiomas, en español y árabe.

Antes de comenzar con cada una de ellas, comenzaba presentándome y explicándoles el motivo de la entrevista, y por supuesto, mostrándoles mi agradecimiento por colaborar en este proyecto y recordándoles la confidencialidad de la información que allí se iba a aportar.

5. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO

Actualmente se calcula que hay alrededor de 1.500 millones de musulmanes en el mundo, casi la cuarta parte de la población mundial. Es la religión más profesada en todo el planeta, según publica el periódico vaticano *L'Osservatore Romano* (El Mundo, 2008). En el mundo hay más de 50 países con una población mayoritaria musulmana; también se encuentran en otros países, pero con un menor porcentaje (Huda, 2015).

Por lo general, se asocia el Islam con el mundo árabe. Sin embargo, los datos nos indican que menos del 15% de los musulmanes son árabes, que las poblaciones con mayor comunidad musulmana se encuentra en Asia con un 60% y otro porcentaje de 20% se encuentra en el continente africano (Huda, 2015).

El Islam es una religión abrahámica monoteísta que adora exclusivamente a Alá sin ningún asociado. Aparece en la Península Árabe en la primera parte del siglo VII d.C., por la prédica del Profeta Muhammad, quien a lo largo de los 23 años que dura su misión deja instaurada una nueva religión que, no obstante, no se presenta como una novedad sino como la culminación natural de la profecía representada por los mensajeros divinos anteriores: Abraham, Moisés, los Profetas de Israel y Jesús (para mencionar sólo el tronco abrahámico).

El monoteísmo fue el mensaje transmitido por todos los profetas, y este mensaje comprende principios doctrinales que fue revelado a todos los profetas por igual. Estos son seis (Garcia, 2006): 1.- La fe en Dios; 2.- La fe en los profetas; 3.- La fe en los Ángeles; 4.- La fe en los libros sagrados; 5.- La fe en el día de juicio final; y 6.- La fe en el designio divino.

Los ulemas (estudiantes legales del Islam y la Sharia), a través de numerosos estudios, han llegado a una definición concreta del Islam, que significa paz, la sumisión completa a la voluntad divina y obediencia a Dios con plena creencia en el monoteísmo, libre de cualquier tipo de politeísmo e idolatría. Además, el Profeta Muhammad dijo que: “El Islam se fundamenta en cinco pilares: atestiguar que no hay otra divinidad con derecho de ser adorada más que Dios y que Muhammad es el mensajero de Dios, observar las oraciones, pagar la contribución social obligatoria (zakat), ayunar el ramadán y peregrinar a La Meca si se cuenta con los medios necesarios” (García, 2006).

Por consiguiente, la persona que practica el Islam es denominado/a musulmán/musulmana. Por tanto, la persona es musulmana cuando (García, 2006): Cree en la existencia de Dios; Da testimonio de que Dios es el único digno de ser adorado y que Muhammad es su mensajero; Rinde culto a Dios sin atribuirle ni asociarle nada ni nadie; Descree de todas las falsas divinidades.

Otro aspecto importante a enmarcar es que esta religión alberga varias corrientes ideológicas. Vamos a proceder a explicar las dos ramas más relevantes ya que en algunos países (no musulmanes) existe cierta confusión sobre estas divisiones. La comunidad musulmana está dividida principalmente entre la concepción suní y la chií.

Los sunitas son la mayoría entre la población musulmana. Se estima que hay entre 86% y el 90% (BBC, 2016), y es la rama más clásica y ortodoxa del Islam. Así mismo, el nombre de suní proviene de la expresión en árabe “Ahl al-Sunna” que viene a significar “la gente de la tradición”, los musulmanes que siguen las costumbres, prácticas, usos, tradiciones, enseñanzas, etc. del Profeta Muhammad, es decir, la enseñanza que el Profeta dio por sí mismo en multitud de cuestiones: su conducta personal, su forma de ser, sus dichos sabios, sus orientaciones espirituales y devocionales, su enseñanza y explicación (exégesis) de la revelación coránica, etcétera.

Al morir el Profeta deja tras de sí dos *tesoros* de valor incalculable para los musulmanes: en primer lugar, un Libro divino, el Sagrado Corán, que le fuera revelado versículo a versículo a lo largo de su misión, siendo memorizado y puesto por escrito mientras esto ocurría por sus discípulos y compañeros; y en segundo lugar, su Sunnah. Corán y Sunnah son sin duda dos entidades separadas; sin embargo, están tan estrechamente ligadas que no se puede concebir una sin la otra.

Por otro lado, están los chiitas, una décima parte de todos los musulmanes y se estima que hay entre 120 y 170 millones de fieles. La mayoría de ellos se encuentran en los piases como Irán, Irak, Bahréin, Azerbaiyán y Yemen (BBC, 2016).

Esta fragmentación se debió a las diferentes ideas de quién debía de ser el sucesor del profeta. Los sunitas pensaban que el sucesor debía ser seleccionado

por los miembros de la comunidad musulmana, según se aclaraba en la Sunnah. Por otro lado, los chiitas pensaban que el adecuado para tomar el control del califato era Ali, el primo y yerno del Profeta.

Puede decirse que estas dos ramas comparten muchas creencias y prácticas, pero a la vez hay importantes diferencias en factor de doctrina, rituales, leyes, teologías y organización. Por supuesto, la educación no queda fuera de esta diferencia. El Islam ha fraguado un modelo de sociedad estable, ideado a partir de la fe, donde todos los aspectos de la vida se encuentran exactamente regulados por la palabra de Dios.

Las palabras del Corán y las tradiciones del Profeta Muhammad contienen los derechos y responsabilidades otorgados por Dios a la humanidad. Estos derechos mencionados en el Islam incluyen también los derechos de los niños. A lo largo de la historia del Islam, los derechos y responsabilidades relacionadas con los niños están muy claros. Los padres, familias y comunidades tienen ciertas responsabilidades hacia los niños, muchas de ellas son obligatorias.

El erudito islámico Shaij Uzaimin describió a los niños como un préstamo que Dios les hace a los padres. También dijo que los niños deben estar bien alimentados, bien peinados y vestidos apropiadamente según la estación y para una buena apariencia. Los niños tienen derecho a la educación, el aprendizaje religioso y la guía espiritual. Sus corazones deben llenarse con fe y sus mentes entretenidas con guía, conocimiento y sabiduría apropiados.

Se observa claramente la importancia que se da a la educación de los niños enfocada desde una perspectiva religiosa, la cual ha de ser integral, comprendiendo tanto aspectos físicos como psíquicos. El Profeta Muhammad reiteró la gran importancia de la adquisición del conocimiento, un musulmán/musulmana debe perseguir siempre el conocimiento. Por ello, es muy importante la educación que se da a los hijos desde pequeños. Los padres son considerados como los primeros maestros de sus hijos y, junto con el docente, que es un pilar fundamental, son los encargados del proceso enseñanza-aprendizaje (E-A) de los niños. El aprendizaje se inicia cuando el niño/a comienza a hablar y se le concede gran importancia al ambiente que rodea a un niño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La migración no es un fenómeno únicamente de finales del siglo XX. Las migraciones han sido parte de la historia humana desde tiempos remotos. Sin embargo, la migración ha crecido en volumen e importancia a partir de 1945; de manera más particular desde mediados de los ochenta. La migración ocupa un rango de primera importancia en el cambio global (Castles y Miller, 2004).

En nuestros días, las migraciones transfronterizas se han situado en el centro de la atención pública de numerosas sociedades. Las noticias e informaciones relacionadas con los movimientos migratorios gozan de una presencia constante en los medios de comunicación. Las políticas públicas que intentan gestionar los flujos migratorios y sus consecuencias e implicaciones nunca han sido tan abundantes (Arango, 2003).

En el último cuarto del siglo XX, Arango (2003) señala que las migraciones internacionales han experimentado cambios tan profundos que hacen posible hablar de una nueva era en la historia de la movilidad humana. De manera progresiva, ha ido tomando forma un nuevo mapa mundial de flujos y conexiones, marcadamente distinto del que prevalecía con anterioridad. La composición de los flujos migratorios es incomparablemente más heterogénea, tanto en lo que respecta a las procedencias de los migrantes como a sus características personales.

El escenario del pensamiento teórico sobre las migraciones se ha enriquecido con un buen número de teorías que tratan de explicar la nueva fisonomía de las migraciones internacionales, y de responder a la cada vez mayor trascendencia social y política que reviste el fenómeno migratorio. Algunas de ellas son nuevas, otras son versiones renovadas o aplicaciones de teorías preexistentes, y otras más no pasan de la categoría de marcos conceptuales (Arango, 2003).

El grueso del apartado trata de explicar este fenómeno en su sentido más amplio, para posteriormente ofrecer un análisis del fenómeno migratorio vivido en España -como país emisor y como país receptor de inmigrantes-, hasta llegar a centrarnos en los procesos migratorios de los ciudadanos musulmanes inmigrantes en España, Cantabria y Torrelavega respectivamente.

6.1 Las migraciones: rasgos comunes y conceptos introductorios

La migración es un acontecimiento tan antiguo como la propia Historia. El hombre comenzó a migrar desde el primer momento en que se enfrentó con la necesidad de buscar más y mejores oportunidades de vida. Es un hecho tan común en el ser humano, que se puede decir que es parte de su naturaleza. Sin embargo, no podemos pasar por alto que la migración es generada principalmente por problemas sociales, políticos, económicos, personales, culturales, entre muchos más, con los que se enfrenta el hombre día a día.

En sentido general, según Giménez Romero (2003) una migración es "*el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora*". De la misma manera, Chambers (1994) apuntaba que "*la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación*".

Así mismo, un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, estado o país por un intervalo de tiempo considerado. Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la de destino. Es decir, el migrante es al mismo tiempo inmigrante y emigrante. Donde la zona de origen, también conocida como la zona de salida es el lugar natal de donde proviene el migrante, de aquí se traslada hacia la zona de destino o de entrada, la cual se convierte en su residencia actual temporal o permanentemente.

Las causas por las cuales las personas migran de su lugar de origen son muy diversas: las crecientes desigualdades de riqueza entre el norte y el sur impulsan a un número creciente de personas a moverse en busca de mejores condiciones de vida; las presiones políticas, ecológicas y demográficas pueden forzar a muchos otros a buscar refugio fuera de sus propios países; el creciente conflicto político o étnico en gran cantidad de regiones puede llevar a futuros traslados masivos; y la creación de nuevas áreas de libre comercio causa

movimientos de mano de obra, sea o no que esto se halle en las intenciones de los gobiernos involucrados.

Al discutir sobre el concepto, y desde una perspectiva más amplia, Blanco (2000) asume la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Esta autora considera que en las aproximaciones conceptuales al respecto se notan ambigüedades para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada, y el tiempo de permanencia en el destino. No obstante, las siguientes dimensiones, tomadas como criterios para definir el fenómeno, posibilitan determinar con mayor precisión los desplazamientos de población que pueden ser considerados como migraciones y los que no. Así, agrega la autora, las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro.

Por el contrario, no se consideran migraciones a los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudio, por su transitoriedad y porque no implican reorganización vital. Tampoco los cambios de residencia dentro del mismo municipio, por no suponer un cambio de entorno político administrativo, ni derivarse necesariamente la interrupción de actividades previas (Micolta León, 2005).

Por otro lado, es importante señalar la diferencia entre dos términos: se habla de inmigrante y extranjero como palabras sinónimas cuando sin embargo tienen distinto significado. Iglesias Santiago (2004) nos señala que la noción de migrar (inmigrar, emigrar) alude a un cambio de residencia: es un concepto demográfico y no refiere a otras consideraciones políticas, económicas o jurídicas. Extranjero es en cambio un término jurídico. Son extranjeros los que carecen de nacionalidad española, según dispone la Ley de Extranjería 8/2000 (la primera ley de extranjería en España se promulga en 1985).

Por último, existe la posibilidad de que los sujetos implicados en el proceso desarrollen el tercer subproceso, el retorno, también denominado movimiento migratorio de retorno, emigración de retorno o inmigración de

retorno, siendo estas las expresiones con las que más frecuentemente es designado el regreso del inmigrante. La Organización Internacional de Migraciones (2009) conceptualiza el retorno como una acción que implica la vuelta de un país, en el que se estuvo de paso o se estabilizó la estadía por un determinado periodo de tiempo a aquel desde el que se inició el proceso de salida. En ese sentido, regresar es una acción. Por su parte Peris-Mencheta Barrio et al. (2011) describen el retorno como una decisión que "tomada con mayor o menor grado de voluntariedad por la persona migrante [consiste] en poner fin a su actual proyecto migratorio, con el fin de regresar al país de origen e instalarse en él".

Una vez contemplados los conceptos básicos, se procederá a realizar un breve repaso por las características de las migraciones contemporáneas.

6.2 Migraciones contemporáneas: tendencias generales

Cada vez más países se ven afectados críticamente en forma simultánea por los movimientos migratorios. Además, la diversidad de las áreas de origen también se incrementa, de modo que la mayor parte de los países de inmigración reciben a quienes provienen de un amplio espectro de antecedentes económicos, sociales y culturales (Castles y Miller, 2004).

Hoy en día, la migración continúa bajo nuevas formas.

Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda o Argentina son considerados "países clásicos de inmigración". Sus actuales pueblos son resultado de historias de inmigración a gran escala (Castles y Miller, 2004).

El norte y el oeste de Europa se convirtieron en áreas de inmigración laboral y de subsecuente asentamiento desde 1945. Los estados del centro y el este europeo, en particular Hungría, Polonia y la República Checa, se están tornando en países de inmigración (Castles y Miller, 2004).

Según los autores, Castles y Miller (2004), la región árabe y el Medio Oriente están afectados por complejos movimientos de población. Países como Turquía, Jordán y Marruecos son importantes fuentes de mano obrera migrante. Los estados del golfo del petróleo experimentan flujos masivos de ingreso

temporal por parte de los obreros. El desorden político en la región ha llevado flujos masivos de refugiados. En años recientes, Afganistán ha sido la principal fuente de refugiados, mientras que Irán y Pakistán han sido los principales países receptores. La mayoría de estos países no tienen sólo una clase de inmigración, como la de tipo laboral, de refugiados o de quienes se establecen en forma permanente; sino que presentan al mismo tiempo toda una gama: la diferenciación de la migración.

En África, el colonialismo y los asentamientos de población originaria de los países occidentales condujeron al establecimiento de sistemas de mano de obra migrante para las plantaciones y las minas. La descolonización desde los años cincuenta ha conservado patrones migratorios antiguos y ha comenzado otros nuevos (Castles y Miller, 2004).

En general, la migración internacional no ha sido vista por los gobiernos, hasta recientemente, como un tema político central. Fue sólo hasta finales de los años ochenta que se le empezó a dar atención sistemática y de alto nivel. Los migrantes se han dividido en categorías como la de establecidos permanentemente, trabajadores extranjeros o refugiados, y han lidiado con una variedad de agencias especiales: departamentos de inmigración, oficinas del trabajo, policía de extranjeros, autoridades de beneficencia y ministerios de educación (Castles y Miller, 2004).

6.3 Momentos o etapas del proceso migratorio

Hay diversos factores que son determinantes en las migraciones y que intervienen en las diferentes etapas del proceso migratorio. De acuerdo a Micolta León (2005) la migración como proceso comporta las siguientes etapas:

I. *La preparación*. El proceso migratorio comienza mucho antes del acto de emigrar. En esta etapa, las personas hacen una valoración de lo que tienen y de lo que van a conseguir en el futuro. El emigrante y/o la familia van tomando conciencia de las circunstancias en las que están

viviendo, pueden ir valorando dolorosamente las limitaciones y los problemas que tienen en el lugar en que viven.

II. *El acto migratorio.* Corresponde al desplazamiento propiamente dicho desde el lugar de salida hasta el lugar o lugares de llegada. El traslado puede ser directo al lugar elegido o por etapas. El emigrante puede concebir el traslado solo por un periodo de tiempo determinado o de manera indefinida, dependiendo de la situación de cada sujeto.

III. *El asentamiento*. El término asentamiento hace referencia al periodo que va desde que el sujeto llega al país receptor hasta que resuelve los problemas mínimos inmediatos de subsistencia. Este tiempo implica cambios personales del recién llegado y ambientales por parte de la comunidad receptora, en los cuales exista un mutuo conocimiento y aceptación o no de la convivencia.

IV. *La integración*. Sería el final del proceso de migración. Es el proceso de inmersión e incorporación en la nueva cultura hasta sentirla como propia, a partir de la aceptación y el interés por la misma. La persona va descubriendo los matices de la nueva cultura. Lentamente se va interesando por ella y, poco a poco, la va sintiendo como suya.

6.4 El proceso migratorio: Luces y sombras

La inmigración actual puede considerarse un fenómeno provocado por factores económicos, o por una combinación de factores económicos y factores sociales y políticos, como la falta de libertad en algunos regímenes poco democráticos. Según Rickard Sandell (2007), gran parte del fenómeno probablemente pueda atribuirse a factores de “empuje” y “atracción”.

Las causas de las migraciones tienen que ser vistas desde dos sentidos: desde el origen, es decir, desde las condiciones, motivaciones o circunstancias que las personas tienen en sus países de origen; y desde el destino, desde lo que les ofrece la sociedad receptora, desde lo que ésta

necesita, pues es importante reconocer que existe demanda laboral a las personas inmigrantes.

Rickard Sandell (2007) señala que la gran ventaja de una inmigración debida fundamentalmente a factores económicos es que apenas presenta problemas. Es cierto que la inmigración puede crear tensiones; en ocasiones, puede haber disturbios más o menos graves en prácticamente todos los países receptores de inmigrantes. Sin embargo, aun así, sostiene que la inmigración por causas económicas o laborales se caracteriza por ser una respuesta a una demanda de mano de obra inmigrante por parte de los países receptores, por lo que lo más probable es que con ella se consiga un mayor crecimiento económico que sin ella. Además, apunta que la inmigración mejora las perspectivas de las personas que migran y, por lo general, los países de origen también se benefician de ella gracias a las remesas de dinero que sus diásporas envían a casa. En otras palabras, una vez que los inmigrantes consiguen acceder al mercado laboral del país que los acoge, la inmigración se convierte en una situación probablemente favorable para ambas partes.

Uno de los principales problemas planteados por la inmigración es la forma en que los inmigrantes consiguen entrar en el país (legal o ilegal). La entrada legal no plantea problemas, pero la ilegal expone a ciertos riesgos en materia de seguridad. Un nivel elevado de inmigración ilegal deja entrever que los controles de entrada al país son inadecuados, hecho que juega a favor de toda persona implicada en actividades de tráfico ilegal, terrorismo o crimen organizado. A medio y corto plazo, no debería pasarse por alto que este fenómeno puede llegar a convertirse en un problema/riesgo estratégico de repercusiones internacionales (Sandell, 2007).

Por último, desde 2001 el elemento religioso y las connotaciones culturales vinculadas a diversas religiones han pasado a presidir el debate público sobre los pros y los contras de la migración. El problema religioso podría plantear importantes riesgos estratégicos a largo plazo. Las estadísticas de inmigración apuntan a que pueden existir motivos para preocuparse por la dimensión religiosa de la inmigración en la medida en que ya existen importantes

diferencias entre los distintos países receptores con respecto a esta dimensión (Sandell, 2007).

6.5 Tendencias migratorias en España

España ha realizado una transición desde una sociedad de emigrantes a una sociedad de inmigrantes. Desde finales del siglo XIX y principios del XX, muchos fueron los españoles que decidieron emigrar a otros países antes que quedarse en España debido a la situación económica y/o política por la que estaba atravesando el país. Sin embargo, desde los años 80 se ha podido observar cómo España se ha convertido en un buen destino para buscar trabajo y lograr un nivel de vida adecuado, invitando no solo al retorno a muchos españoles de los que emigraron, sino atrayendo a nuevos pobladores de procedencia muy diversa.

España se ha convertido en un destino importante para los inmigrantes provenientes del norte de África, Sudamérica, Este de Europa y otras partes del mundo. A lo largo del siglo XXI, la intensidad de estos flujos migratorios ha ido en aumento hasta convertir a España en uno de los países con mayor población inmigrante de toda Europa gracias a la persistencia e intensidad de los mismos.

<u>España como “país emisor”</u>

Según ACCEM (2008), se pueden diferenciar tres periodos principales dentro de la historia de España como emisor de migrantes:

1830-1945: Época caracterizada por las migraciones hacia América Latina.

La emigración masiva española hacia el Caribe tiene lugar hacia 1860, pero ya se venía dando desde 1830. Se trataba de una emigración de carácter familiar, estimulada por las políticas migratorias favorables de países como Cuba, Brasil y Venezuela, que fomentaron con ayudas y subvenciones la llegada de una inmigración de unidades familiares. Junto a ella, se dio de forma paralela una emigración individual, masculina, estacional o por temporadas, en función de la demanda del mercado de trabajo americano.

Según Carmen Ródenas (1994), un millón de personas abandonaron España entre 1882 y 1915. Los principales países de destino fueron Argentina, Brasil, Cuba y Uruguay.

Son varios los factores que influyeron en esta salida masiva de población española: El predominio de la pequeña propiedad, un sistema hereditario desigual, altas tasas de analfabetismo, bajos niveles salariales y un escaso desarrollo urbano e industrial; pero, fundamentalmente, destaca la crisis agropecuaria por la que estaba pasando España en esos momentos.

1945-1973: Migraciones hacia otros países europeos.

A partir de la II Guerra Mundial comienza el periodo de movimientos migratorios intraeuropeos, caracterizado por el reclutamiento de mano de obra de carácter temporal.

Los países elegidos como destino por la población española fueron, fundamentalmente, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Suiza. Partían principalmente de Andalucía y Levante, debido a las altas tasas de desempleo en esas regiones.

1973-1985: España comienza a convertirse en un país receptor de inmigrantes, debido a la mejora de la situación socio-económica.

El número de extranjeros residentes legales en España empieza a aumentar en los años 80, momento en el que el país consolida su democracia e inicia su proceso de integración en la Unión Europea; además, la situación económica, política y social comienza a estabilizarse, facilitando que se produjera un cambio en las direcciones que marca Rosario García (2000):

- Por una parte, los emigrantes que se habían marchado a países del norte de Europa vuelven a España con sus familias, en busca de trabajo dentro del país.
- Por otra, España abre sus fronteras al resto de países; migrantes procedentes de África y América Latina toman España como destino preferente.

España como “país receptor”

Se pueden distinguir tres grandes etapas en la constitución de la España inmigrante (Cachón, 2009). Estas tres etapas son fuertemente diferenciables por el volumen de inmigrantes, pero sobre todo por sus características.

1ª Etapa: hasta 1985

Entre los años 60 y 80 se da un aumento significativo de la población extranjera en España, triplicando su presencia en veinte años.

Durante estos años los inmigrantes que llegaban a España procedían mayoritariamente de Europa (un 65% en 1981), Latinoamérica (18%) o Norteamérica (7%).

Las razones por las que los inmigrantes europeos elegían España como lugar de destino era la residencia en las costas españolas para sus jubilados o bien, los desplazamientos de los trabajadores ligados a empresas de sus países de origen.

Esta primera etapa pone su final en el año 1985 ya que fue entonces cuando comenzaron a llegar inmigrantes de características muy distintas a los que habían residido hasta entonces en España.

2ª Etapa: 1986-1999

Esta segunda etapa comienza tras la entrada de España en la Comunidad Económica Europea**.**

El motivo principal fue el “efecto llamada” a nuevos trabajadores. Existía una demanda de trabajadores para ciertas ramas de actividad, pero cada vez eran más los nacionales que habían aumentado su nivel de aceptabilidad y se negaban a realizar cierto tipo de trabajos (especialmente los trabajos precarios y mal pagados), por lo que los inmigrantes se encargaban de este tipo de trabajos.

Se da una inmigración de carácter individual, tanto de varones como de mujeres. Aparecen nuevas características socio-culturales (nuevas religiones

y culturas) y nuevos rasgos fenotípicos: árabes, negros y asiáticos, fácilmente reconocibles e identificables.

En estos años, debido al aumento de extranjeros, se tienen lugar los primeros procesos de regularización, superándose en 1999 la cifra de 800.000 inmigrantes en situación regular.

3ª Etapa: de 1999 hasta la actualidad

Comienza a producirse una ampliación y diversificación de la inmigración, lo que ha supuesto un gran cambio y desafío tanto para el gobierno como para la población nacional. Estamos en el siglo de las migraciones según ciertos analistas.

6.6 Los inmigrantes musulmanes en España

Una vez analizadas las características básicas, hacemos hincapié en nuestro estudio, lo que realmente nos interesa analizar, conocer y llevar a la práctica. Nos interesa conocer a la población inmigrante musulmana residente en España, Cantabria, Torrelavega.

Asimismo, hemos de plantearnos tres cuestiones: en primera lugar, la presencia de musulmanes inmigrantes en España; en segundo lugar, las razones que llevan a estos grupos a emigrar España; y en tercer lugar, cómo suele ser su proceso de integración una vez que se instalan aquí, así como su relación con las escuelas.

- ***Datos demográficos***

En primer lugar, me gustaría analizar la situación actual de los inmigrantes musulmanes en España.

Como se ha indicado anteriormente, esta población comienza a llegar a partir del año 1985 (2ª Etapa), y eligen España por razones de índole tanto económica como política. Se les consideraron un nuevo perfil de inmigrante porque sus países de origen y sus correspondientes niveles de desarrollo no encajaban con las características de los países emisores que había tenido España hasta la fecha. Ahora estamos hablando de lugares como África, el Este de Europa y Asia.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución numérica de los musulmanes en España (ver Tabla 1):

Tabla 1.

Evolución del número de musulmanes nacionalizados en España.

Nacionalizaciones	Muslimes
Periodo 1958/1997 (40 años)	29.296
Decenio 1998/2007	61.086
Bienio 2008/2009	19.818
Total en 52 años	**110.200**

Fuente: Recuperado directamente del Observatorio Andalusí (2016).

Fijándonos en la Tabla 1, se puede observar claramente un crecimiento de la población musulmana en España, aunque solamente se hace referencia a los musulmanes que tienen nacionalidad española, ya que han nacido en el país o porque la han obtenido a lo largo del tiempo. Esta cifra sería aún mayor si se conociese la cifra de los inmigrantes musulmanes que llegan a residir durante todos estos años en el país.

Actualmente, según el INE (2014), la población musulmana en España es de 1.732.000 personas, lo que supone un 3,6% de los 47,1 millones de habitantes totales.

De los 1.732.000 musulmanes que viven en España, 1.163.000 son extranjeros y 568.000, españoles.

La comparación con los países de nuestro entorno muestra que en casi todos ellos hay un porcentaje mayor de musulmanes. Según datos aportados por Amnistía Internacional en 2010 , en Bélgica vive un 6% de población con religión islámica; en Francia son el 7,5%; en Suiza llegan al 5,7%, en Holanda rebasan el 5,5%, mientras que en Alemania alcanzan el 5% y superan el 4,6% en Reino Unido.

Por su origen nacional, los dos grandes bloques en número de población musulmana, como media general, lo constituyen los españoles y los marroquíes, añadiéndose y superando también los pakistaníes en algunos municipios como Barcelona y Badalona (Barcelona) o València y Logroño (La Rioja), los senegaleses en Salou (Tarragona) y Guissona (Lleida) o A Coruña y Vigo (Pontevedra), y argelinos en Alacant o Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y Lalín (Pontevedra); el resto se reparte entre distintas nacionalidades consideradas en el censo.

De entre los musulmanes inmigrantes destacan cuatro zonas geográficas de origen: El Magreb Árabe, África Occidental, Oriente Próximo y Oriente Medio.

Por su implantación geográfica, el asentamiento de los conciudadanos musulmanes es mayor en la mitad sureste del país destacando en número las autonomías de Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, seguidas de Murcia, y en porcentaje las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla; teniendo menor presencia en el cuadrante noroeste peninsular. Por provincia destacarían Barcelona y Madrid, seguidas de Murcia, y en porcentaje Ceuta y Melilla.

Las migraciones interiores obedecen a los mismos factores de oferta de empleo y vivienda que afectan al resto de ciudadanos, habiéndose detectado algunos cambios residenciales en busca de empleo, destacando la disminución de musulmanes en las autonomías de Aragón, Cantabria y La

Rioja, y provincias de Badajoz, Castellón, Córdoba, Guadalajara, Toledo y Zaragoza, y más específicamente, se produce un descenso de la población musulmana inmigrante en las autonomías de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y La Rioja.

Los municipios con mayor número de conciudadanos musulmanes son Barcelona, Ceuta, Madrid y Melilla, seguidos de El Ejido (Almería) y Murcia. Por porcentaje de población musulmana significativa en el municipio también destacan Albuñol (Granada), Aitona (Lleida), Castejón (Navarra), La Jonquera (Girona), La Mojonera (Almería), Níjar (Almería), Salt (Girona), Saucedilla (Cáceres), Soses (Lleida), Talayuela (Cáceres), Torre-Pacheco (Murcia) y Ullà (Girona).

La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) junto al Observatorio Andalusí (2016) elaboraron una tabla (Anexo II), en el que se aprecia la densidad demográfica de la población musulmana española o extranjera, por provincia o autonomía. En nuestro caso, solamente nos vamos a centrar en el estudio de una provincia, en Cantabria, ya que nuestro estudio se va centrar en un municipio (Torrelavega) de ésta; estos datos han sido recogidos en el año 2016 y publicados en diciembre de ese año.

Cantabria consta de 102 municipios. Entre estos hay 5.103 habitantes musulmanes, de los cuales 3.798 son extranjeros y 1.215 son españoles. Es la comunidad autónoma española con menos fieles musulmanes y respecto a provincias ocupa el noveno puesto.

La comunidad musulmana torrelavenguense cuenta con el Centro Social Islámico, un local de 675 metros cuadrados ubicado en la calle El Ansar, en el barrio de La Inmobiliaria. El Centro Social Islámico de Torrelavega tiene cerca de 200 socios, la mayoría procedentes de países africanos (Marruecos, Argelia, Túnez, Senegal, Cabo Verde, Costa de Marfil...) y residentes en la ciudad y su comarca.

Esta sede se distribuye, principalmente, en lugar de oración, oficinas y sala de reuniones y cursos (enseñanza de la religión y árabe).

- ***La emigración de musulmanes a España.***

La segunda cuestión que se había planteado al inicio de este apartado era la siguiente: ¿Cuáles son las razones que llevan a estos colectivos a emigrar a España?

Las causas por las cuales estas personas musulmanas migran de su lugar de origen son muy diversas. Generalmente, se debe a la situación económica y/o política por la que está atravesando el país (de origen).

Parte de la población musulmana inmigrante llega a España de manera *voluntaria*, es decir, personas cuyo móvil y motivación principal es de tipo económico (Tizón García, 1993). La mayoría de estas personas emigran generalmente con la fantasía de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos ello no es así y la emigración se convierte en definitiva. Suele darse mucho de los países procedentes del Magreb como Marruecos, Argelia, Túnez y también otros como Senegal, Costa de Marfil, Mali, etcétera.

En este caso, alguna de la población musulmana procedente de estos países no hace el viaje de la forma legal. Según el periódico El País (2016), el año 2016 bate el trágico récord de inmigrantes muertos en el Mediterráneo. Al menos 3.800 personas han perdido la vida en el mar al tratar de llegar a Europa.

La otra parte de la población musulmana llega a su destino de forma forzosa. Nos encontramos con dos tipos de perfiles: por un lado, se encuentran los deportados o desterrados. Son aquellos a los que se les obliga a dejar su país porque se les quita su tierra, como por ejemplo la población saharaui o palestina. Por otro lado, están los refugiados. Aquellos que han de abandonar su país porque de lo contrario peligran su medio inmediato de vida o incluso su vida misma, lo que está sucediendo en Siria, Palestina, Líbano, Afganistán, Yemen, etcétera.

- ***La integración de los musulmanes en España***

El origen cultural, según Moreras (2005), aparece como la clave que favorece o dificulta su integración, que permite categorizar a unos grupos como más "integrables" que otros.

Dos conceptos vienen a reforzar aparentemente la lógica de las "incompatibilidades culturales": el primero es el de la "distancia cultural", la proximidad o lejanía de los parámetros culturales que separan a dos grupos culturales, y el segundo es el de "umbral de tolerancia", establecer un límite numérico a la aceptación de una presencia cultural diferente a la de la mayoría (Blommaert y Verschueren, 1998).

Como elemento que completaba la "inintegrabilidad" de unos grupos frente a otros, en los últimos años viene a añadirse el factor religioso, en especial el islámico, que parece concitar un creciente rechazo social. Los musulmanes inmigrantes se entienden como unos individuos o colectivos condicionados por una fe y una práctica religiosa que les convierte en "creyentes compulsivos e irracionales" (Moreras, 2005).

Azouz Begag, en su obra "*La noción de la integración*", afirmaba que "*estar integrado, es ser discreto"* (Moreras, 2005: p. 237). Los musulmanes inmigrantes, la mayoría, "no son discretos" y por ello les es más difícil la integración en el país que por ejemplo otras culturas. Su figura es estigmatizada, se los culpa de ser portadores de todas aquellas amenazas que están presentes en su sociedad de origen (violencia, intolerancia, fanatismo religioso…) (Moreras, 2005).

Por el hecho de ser inmigrante y musulmán se ejerce una clara función utilitarista en la sociedad receptora. En primer lugar, cumple una función de culpabilización respecto a determinados problemas sociales que la presencia inmigrante musulmana acentúa (paro, delincuencia, degradación social de los barrios, etc.). En segundo, también genera procesos de reedificación identitaria de las sociedades receptoras, que manifiestan su propia identidad, oponiéndola a las expresiones de este colectivo (Moreras, 2005).

Tras los atentados terroristas en Madrid (11 de marzo de 2004), no sólo cambió el gobierno sino también la percepción social respecto al Islam y a los musulmanes. Si antes del 11-M, la sociedad española ya generaba unos prejuicios a través del corte clásico del “moro” para referirse a la población musulmana (Mateo, 1997; Martín Corrales, 2002), tras los atentados esta imagen del musulmán quedo aún más señalada por parte de la sociedad occidental.

Una encuesta elaborada por el Barómetro de Real Instituto Elcano de junio de 2004 mostró que el 15% de los entrevistados sugirió que habría que limitar la inmigración musulmana, mientras que un 19% expulsaría a los inmigrantes musulmanes.

En la percepción que la sociedad española mantiene respecto a los musulmanes, la expresión “no nos entendemos”, ha sido remplazada por la de “nos hemos de proteger” (Moreras, 2005). Hoy en día, la presencia inmigrante musulmana en el país se tiene como una amenaza de la que hay que protegerse preventivamente según el nuevo paradigma de percepciones. Los recientes (mayo y junio de 2017) atentados en Francia y Gran Bretaña no han hecho más que consolidar estas representaciones sociales.

Movilidad, vivienda y trabajo

El camino que tiene que recorrer el inmigrante musulmán hacia el hogar definitivo de destino familiar es arduo. Pasa por un periodo más o menos largo, donde la consecución de un trabajo estable y de una vivienda digna se corresponde con una fase por lo común de cinco a diez años, y excepcionalmente de menos tiempo (Ferrer, 2009).

En esa fase preparatoria, las condiciones de vida del inmigrante musulmán son, al principio, extremadamente duras, puesto que ocupan las zonas urbanas y rurales más inhóspitas, y el hacinamiento es corriente. Así ocurre en determinados sectores de los Cascos Antiguos, o en áreas de la ciudad donde las mejores condiciones de la vivienda comportan alquileres aún más elevados, que conducen a un sobre hacinamiento. En cualquiera de los casos, sus efectos

son negativos para la convivencia interpersonal y familiar. La intimidad y la libertad personales o familiares se ven sustancialmente reducidas (Ferrer, 2009).

La agricultura, la hostelería y la construcción son los trabajos que caracterizan a los llegados, en el segundo caso indistintamente entre hombres y mujeres. Es apenas perceptible el trabajo de fábrica entre los inmigrantes musulmanes, salvo en trabajos normalmente de artesanado serializado. Respecto a la mujer podrían señalarse: el servicio doméstico, en principio internas y después externas, la ayuda a los mayores desde ambas formas y la hostelería, así como ciertas tareas agrícolas o de trabajo en fábricas conserveras o de perfil extensivo en mano de obra (Ferrer, 2009).

- ***Educación***

La Ley española señala que" los *extranjeros menores de 18 años tienen derecho a la educación en las mismas condiciones que los españoles. Tendrán derecho a acceder a los niveles de educación infantil y superiores, a la enseñanza básica y a la obtención de las titulaciones que corresponda en cada caso*>". En la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea (firmada y proclamada el 7 de diciembre de 2000) y en la propia Constitución Europea (12 de enero de 2005) se recogen los siguientes artículos:

*Derecho a la educación (art. 14 / Parte II, título II, art. II-74):

1.- Toda persona tiene derecho a la educación y al acceso a la formación profesional y permanente.

2.- Este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria.

3.- Se respetan, de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas.

*Diversidad cultural, religiosa y lingüística (art. 22 / Parte II, título III, art. II-82):

1.- *La Unión respeta la diversidad cultural, religiosa y lingüística*.

Todavía cabe señalar que, en el año 1996, en España se aprobó el Currículo de enseñanza religiosa islámica para la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato en los centros públicos y concertados del Estado. Sin embargo, el desacuerdo entre las federaciones islámicas sobre el perfil de los profesores a contratar, y entre éstas y el Estado sobre la retribución de los mismos, ha impedido en la práctica la materialización de la enseñanza del Islam en los colegios.

Las experiencias escolares de la inmigración musulmana

La llegada a territorio español de familias de origen musulmán ha representado la apertura de viejos dilemas en torno a la construcción y al conocimiento de la alteridad. La aparición en las escuelas de Cantabria de hijos e hijas de familias inmigrantes musulmanas se inscribe en el marco de estos procesos migratorios y es resultado de una compleja conjunción de factores sociales, económicos, políticos e históricos que se entrecruzan con procesos individuales y familiares, dinámicas comunitarias y vínculos relacionales de carácter transnacional. Los jóvenes musulmanes inmigrantes asentados en La Inmobiliaria, Torrelavega, son una muestra de esta situación migratoria.

En España, la presencia en las aulas de estos chicos y chicas no ha conseguido disminuir una herencia profundamente anti-multicultural (Carrasco, 2003). En esta sociedad multicultural, la escuela adquiere una centralidad primordial al convertirse en un lugar de contacto obligatorio entre la minoría y la mayoría (Carrasco, 2001). Su centralidad es resultado del espacio que ocupa como agente socializador. En este espacio escolar se reflejan e interpretan los valores y discursos dominantes y los alumnos interiorizan el lugar que pueden ocupar en la sociedad (Bourdieu y Passeron, 1977).

Asimismo, la venida de estos hijos e hijas de familias musulmanas inmigrantes a los colegios de Torrelavega (Cantabria) se ha asociado al

aumento de la conflictividad en las aulas, a la ralentización en los procesos de enseñanza-aprendizaje y a las dificultades académicas, en definitiva, al bajo rendimiento escolar. Y se ha aceptado de forma generalizada que su escolarización es una tarea compleja y llena de obstáculos. Según Hamdi Nouaouri y Moscoso García (2006), estos niños traen dos problemas añadidos que el resto de niños procedentes de otras culturas: la baja cualificación educativa en su país de origen y el desconocimiento de la lengua del país al que se dirigen o en el que acaban instalándose (es una de las barreras más importantes con la que el alumno inmigrante musulmán se enfrenta cuando llega a España). Además, se incorporan a un grupo nuevo del que desconoce no sólo su lengua sino también sus costumbres y su cultura.

La incorporación de estos alumnos inmigrantes musulmanes a la sociedad española, al sistema escolar español, es una realidad que debe formar parte de la tarea educativa cotidiana. Por lo que se precisa una adecuada preparación de toda la población —cambio de actitudes, fundamentalmente— y la existencia de infraestructuras para abordar las necesidades que aparecen.

Los progenitores inmigrantes y la escuela

Las madres y los padres de alumnado inmigrante musulmán, como el resto de familias, adscriben a sus hijos a los centros escolares en función de criterios universales establecidos para la adjudicación de plazas; la inscripción en los centros se produce en función de las plazas disponibles. En ocasiones, estas familias deciden ir a otra escuela a causa de cambios de domicilio (Garreta Bochaca, 2011).

Para las familias inmigrantes musulmanas, la incorporación a la escuela supone, en los primeros momentos, una dificultad muy importante que se añade a la problemática de adaptarse al nuevo entorno vital.

Es frecuente que en estas familias que han llegado con hijos de diferentes edades, los más pequeños se incorporan mejor y parece que tienen más

posibilidades de aprender los contenidos curriculares y de acceder a niveles formativos más elevados que los que han llegado siendo más mayores.

Por lo general, las familias musulmanas inmigrantes se muestran satisfechas respecto a la escuela y al profesorado. Valoran especialmente la acogida afectuosa, la atención, la paciencia y el cuidado que muestran con sus hijos y, por esta razón, hablan de los docentes con respeto y agradecimiento (Garreta Bochaca, 2011).

Dos factores del profesorado que se valoran positivamente: el trato agradable y el cuidado de los niños. Estos dos elementos, según Garreta Bochaca (2011), son especialmente destacados por los progenitores inmigrantes musulmanes, los cuales, si el trato y el cuidado que reciben sus hijos les complace, recomiendan el centro a familiares y vecinos.

7. MUSULMANES INMIGRANTES EN TORRELAVEGA: PROCESO MIGRATORIO Y SISTEMA EDUCATIVO.

He decidido organizar la información registrada en las entrevistas en los siguientes bloques de contenido:

- Características sociodemográficas de los musulmanes que emigran a Torrelavega.
- El proceso migratorio de los musulmanes inmigrantes a Torrelavega: luces y sombras.
- Los musulmanes inmigrantes en Torrelavega y sus expectativas de futuro.
- Las opiniones de los musulmanes inmigrantes en torno al sistema educativo español.

7.1 Características demográficas de los inmigrantes musulmanes de Torrelavega

A modo de presentación y contextualización, en la Tabla 2 se pueden contemplar los aspectos sociodemográficos más relevantes de los protagonistas del estudio:

Tabla 2. *Características sociodemográficas de los inmigrantes musulmanes entrevistados*

	Nacionalidad	**Estado civil**	**Estudios**	**Actividad principal**	**Idiomas**	**Llegada a Torrelavega**
Muhammed	Marroquí	Casado	Secundaria	Busca trabajo	Árabe y español	2002
Fátima	Argelina	Casada	Primaria	Trabaja	Árabe y español	2004
Noor	Libanesa	Casada	Universitarios	Empleada del hogar	Árabe, inglés y español	2014
Khadim	Senegalés y español	Casado	Formación profesional	Estudia y busca trabajo	Senegalés, español y francés	2003

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la tabla 2 podríamos resumir los siguientes puntos:

- *Nacionalidad.* Los sujetos proceden de diferentes países como Marruecos, Argelia, Líbano y Senegal. Solamente uno de ellos posee la nacionalidad española.
- *Estado civil.* Todos ellos están casados.
- *Estudios.* Los inmigrantes musulmanes que entrevisto poseen diferentes estudios: una posee primaria, otro secundaria, tercero formación profesional y la última estudios universitarios.
- *Actividad principal.* Muhammed y Khadim buscan trabajo, pero el primero admite que lo tiene más difícil de encontrar trabajo que el

segundo. Fátima lleva trabajando en el mismo empleo desde que llegó a España y, por esta razón, no continuó con sus estudios. Finalmente, Noor se ocupa del hogar y del cuidado de sus hijos, está aprendiendo español y por ello le cuesta más encontrar un empleo; en su país había finalizado economías.

- *Idiomas.* La lengua hablada por todos ellos es el árabe y español, aunque algunos reconocen hablar otro tercer idioma como inglés o francés.
- *Año de llegada a Torrelavega*. Todos ellos llegan en el siglo XXI, entre los años 2002 y 2014, coincidiendo con el desarrollo económico que estaba experimentando España en esos años y el comienzo de la guerra en los países árabes durante estos últimos años.

Una vez expuesto el perfil sociodemográfico de la población inmigrante musulmana de Torrelavega participante en el estudio, comenzamos con el análisis de su proceso migratorio –desde que toman la decisión de dejar atrás su país de origen hasta que se instalan en Torrelavega–.

7.2 El proceso migratorio de los inmigrantes musulmanes

Para comprender este proceso migratorio, es necesario conocer el contexto y las causas que propician dicha migración. Como se ha indicado anteriormente, estas migraciones desde el origen son debidas a las condiciones, motivaciones o circunstancias que las personas tienen en sus países de origen y desde el destino, desde lo que les ofrece la sociedad receptora, desde lo que ésta necesita. En este caso, nos situamos en los años 90. En España hay un crecimiento económico y demográfico, llegan al país jóvenes de origen africano poco cualificados en busca de trabajo, ya que en sus países de origen sufren una crisis socioeconómica.

Muhammed, de origen marroquí, describe su comienzo: *"llego a España en el año 1991 en patera desde Tetuán hasta Algeciras y me voy a Murcia a buscar trabajo de lo que sea"*. Posteriormente, Muhammed nos comenta que tuvo que emigrar a Portugal, "*donde se ganaba buen sueldo yo iba a ese sitio a trabajar, lo que quería era ganar dinero y tener una vida mejor*". Finalmente, en el año

2002 regresa a España, a Cantabria, "*durante estos años voy y vengo de Cantabria a Portugal como trabajo de ambulante, voy a comprar mercancía como ropa, calzado en Portugal para luego vender aquí en Cantabria, por eso estaba viviendo en dos sitios a la vez*".

En general, todos ellos llegan a España con el propósito de tener un futuro más agradable. En sus países las condiciones de vida no son buenas y, por ello, huyen a España para garantizar un buen futuro y ayudar a sus familiares. Khadim, uno de mis entrevistados, me contaba lo siguiente:

> *En Senegal vivía con mi familia y éramos numerosos, la vida de allí no es como la de aquí [*…] *En Senegal una persona se encarga del cuidado de toda la casa, entonces yo trabajaba para todos y no llegaba… era insuficiente, el salario era mínimo y por ello he decidido venir a España para ganar más dinero [*…] *Tener una buena vida y ayudar a mi familia y a que tengan ellos también mejor vida.*

Por otro lado, otro de los motivos que llevó a estas personas a salir de su país fue la guerra. Durante estos últimos años, en los países árabes se han dado numerosos conflictos políticos, lo cual ha generado revueltas y muchas muertes. Junto a estas presiones políticas se ha unido el terrorismo por parte de los radicales musulmanes y eso ha generado guerras como por ejemplo en Libia, Siria, Líbano, Afganistán, etc. Noor lo describe del siguiente modo:

> *En mi país estamos viviendo una guerra, hay demasiada tensión en las calles, uno ya no vive en paz como lo hacíamos antes […] Por las noches e incluso por el día escuchabas disparos o bombas, no podías salir a la calle … teníamos miedo. En las noticias solo hablaban de cuanta gente moría, del terrorismo, nada era positivo […] Todo era triste […] Veías como la gente de Siria cada vez llegaban más al país, ellos estaban peor que nosotros […] He decidido venir a Europa porque tengo hijos y no quiero que vivan esta situación, quiero que crezcan en un ambiente de paz y seguridad y por ello es que he venido a España.*

En los testimonios de estas personas se puede percibir tristeza, pena, amargura, melancolía: por qué sus países han tenido que vivir estas situaciones y por qué ellos y no otros. Todos ellos pierden a sus familiares y quizás no les vuelvan a ver, por ejemplo, el caso del marido de Noor, después de unos meses de que llegara a España murió su madre por una enfermedad y no pudo estar con ella, ni despedirse de ella. Son situaciones realmente muy tristes para ellos.

Asimismo, parece que las redes familiares y conocidos son los dos motivos principales que llevaron a estas personas a movilizarse al país (España). Khadim había llegado al país con dos amigos suyos que le habían recomendado el país y Fátima, otra de las personas entrevistadas, llegó a Cantabria con su familia porque su tío "*por parte de padre*" residía en Torrelavega.

La mayoría de ellos han reconocido haber llegado a España de forma legal –en avión, en ferri y en autobús–. Tres de los entrevistados han estado por varios lugares antes de instalarse en Torrelavega. Noor me cuenta que llegan primero a Barcelona (España) y se quedan unas semanas en la ciudad con unos conocidos y posteriormente viajan a Suecia donde unos familiares y se quedan varios meses hasta volver a España, y esta vez lo hacen en Madrid y en esta ciudad piden el asilo político, se lo conceden y les trasladan a la Cruz Roja de Torrelavega. En cambio, Khadim se recorrió todo el país hasta instalarse definitivamente en Torrelavega: estuvo en Granada, Barcelona, Salou, Madrid y Santander. Finalmente, Muhammed, como había dicho antes, estuvo entre España y Portugal.

En resumen, se podría decir que estas personas decidieron dejar atrás su país de origen a fin de vivir en un ambiente de paz, mejorar su futuro y, sobre todo, el futuro de sus hijos.

Después de haber conocido más de cerca el proceso migratorio de este grupo de inmigrantes musulmanes, pasaré a glosar cómo es la vida de estas personas en España y, más concretamente, en Torrelavega.

7.3 Los musulmanes inmigrantes en Torrelavega y sus expectativas de futuro.

Como se puede contemplar en la *Tabla 1*, a todos los musulmanes inmigrantes que tuve la ocasión de entrevistar llevan viviendo en Torrelavega durante un tiempo considerable, por lo que todos ellos afirman sentirse muy integrados en su localidad. Así, por ejemplo, cuando pregunto a Khadim por su nivel de integración en Torrelavega, este me contesta lo siguiente:

Estoy muy integrado. Llevo muchos años en España, tengo amigos españoles no musulmanes, estoy casado con una española no musulmana. Además, conozco muy bien la cultura […] Aquí me siento en casa, soy uno más. Conozco esto mucho mejor que los propios nativos que llevan toda su vida aquí.

También Muhammad nos confirma que se siente integrado porque se le respeta como persona, sostiene que respetan sus creencias y su cultura de origen:

Yo como inmigrante me han aceptado, entonces me tengo que adaptar a las normas de aquí.

Al hilo de lo que comentábamos en el marco teórico de este trabajo, el origen cultural aparece como la clave que favorece o dificulta su integración, que permite categorizar a unos grupos como más "integrables" que otros. En nuestro caso, en cuanto al factor cultural, nuestros entrevistados no parecen tener dificultades a la hora integrarse en su localidad. Sin embargo, lo que he comprobado en estas entrevistas es que, donde suele haber más dificultades a la hora de la integración, es cuando hablamos del factor religioso. Como se ha indicado anteriormente, el Islam parece concitar un creciente rechazo social. Los musulmanes inmigrantes se entienden como unos individuos o colectivos condicionados por una fe y una práctica religiosa que les convierte en "creyentes compulsivos e irracionales".

Fátima nos señala que en ciertas ocasiones se ha visto ofendida por ser musulmana:

En el trabajo, en el mes de Ramadán mis compañeros me preguntan más de lo habitual y me dicen que por qué lo hago, que coma y beba agua porque nadie me va a ver […] Entonces a veces me siento un poco rara y sola.

El propio Khadim, que decía estar muy integrado en esta sociedad, nos comentaba que en momentos de su vida se ha visto ofendido por ser simplemente un creyente del Islam. También nos confirma que le han tratado con desconfianza por ser musulmán:

*A muchos (*españoles no musulmanes*) les dices que eres musulmán y ya te miran diferente, lo hacen de forma rara, no es algo que les alegra […] En sus cabezas les vienen muchas ideas que son poco buenas.*

Por otra parte, he percibido que es muy común entre los inmigrantes musulmanes relacionarse con otras personas de su misma nacionalidad. Ello les ayuda a sobrellevar su experiencia migratoria en un país donde no se habla árabe y donde no conocen, o al menos al principio, a otras personas.

Después les pregunté por su trabajo y su vivienda. En cuanto al trabajo, cabe destacar que actualmente, de los cuatro entrevistados, solamente una está trabajando de forma permanente, los otros están en el paro o todavía no han empezado a trabajar como es el caso de Noor.

Fátima, casada con una hija, es la única persona que trabaja en casa. Lleva en su trabajo más de 10 años, está de forma fija. Trabaja en una lavandería[2] que se encuentra en Cabezón de la Sal a unos 20 minutos en coche. Fátima nos indica:

Estoy muy contenta en el trabajo, me llevo muy bien con los compañeros y realmente me gusta este trabajo y por ello que he aguantado tantos años aquí.

El resto de entrevistados, Khadim y Muhammad me comentaron que antes habían trabajado de todo, desde *manteros*[3] cuando llegaron por primera vez a España hasta de acompañante de menores en centros de menores y barrenderos para la comunidad de Torrelavega. Han ocupado empleos en los sectores de la hostelería, los servicios personales y la construcción; es decir, aquellos sectores a los que hacíamos referencia en el marco teórico de este trabajo. En algunos casos, el empleo se lo ha facilitado alguna amiga, mientras que en otros lo han buscado ellos mismos. En este sentido, el apoyo de redes institucionales es de gran ayuda ya que, como bien me cuenta Fátima, en las oficinas de Cruz Roja de Torrelavega:

> *Mi primer trabajo de camarera me habían llamado de la Cruz Roja y ellos son los que me ofrecieron este trabajo.*

Ninguno de estos contaba con un empleo cuando llegaron a Torrelavega, sino que lo encontraron una vez que ya estaban aquí. Hoy en día, no parecen

[2] Lavandería. La mayoría de los empleados son inmigrantes, ya que las condiciones de trabajo son duras y el salario económico bajo.
[3] Mantero. Vendedor que muestra y vende productos de imitación en la calle para venderlos a precios muy por debajo de los originales. Los productos están sobre una manta o sábana extendida para facilitar su recogida. Esta actividad es ilegal

estar satisfechos porque no encuentran trabajo en un contexto de gran complejidad económica. Khadim decía lo siguiente:

> *Ahora mismo hay empleos de basura […] malos contratos, te pagan mal. La situación está muy difícil para mí, no sé cuándo trabajaré y si lo hago lo voy a hacer por una miseria de dinero […] Es muy difícil que vuelvan los tiempos buenos.*

Asimismo, tres de ellos dicen tener una vivienda en alquiler, mientas que uno afirma tener propiedad. El ser propietarios o no de una vivienda determinará, como veremos más adelante, sus expectativas de futuro.

Se debe agregar que todos ellos, en algún momento de su vida en España, han recibido algún tipo de ayuda por parte de las instituciones públicas españolas. Por lo general, reciben o han recibido la renta social básica, la cual tiene por finalidad que las personas en situación de riesgo de exclusión social puedan cubrir sus necesidades básicas. Además, Noor nos comenta que recibe una beca *"para los libros del colegio"* en la que recibe una ayuda económica por parte del ayuntamiento de Torrelavega.

> *Estoy muy agradecida al gobierno español porque siempre nos han ayudado, durante estos años no hemos encontrado trabajo porque es muy difícil y además no hablamos bien el idioma […] Tengo dos hijos que tenemos que mantener, este tipo de ayudas no viene muy bien.*

Hay que mencionar los rasgos culturales propios de su país de origen. Se debe agregar que los entrevistados son musulmanes, pero pertenecen a distintos países y por lo que mantienen culturas y tradiciones diferentes entre unos y otros, aunque compartan la misma religión. El principal rasgo cultural es el idioma, tres de los entrevistados emplean el castellano para desenvolverse en su vida cotidiana, y reservan su lengua materna –dialecto marroquí, dialecto senegalés, dialecto argelino y francés– para hablarla en sus hogares. El caso de Khadim es un claro ejemplo:

> *En casa hablamos tres idiomas, español, senegalés y francés […] El español lo utilizamos porque vivimos aquí pero también quiero enseñarle los otros idiomas para que los practique y no se olvide de ellos porque algún día los va a necesitar.*

Todos ellos coinciden en emplear sus dialectos en el hogar con la finalidad de que sus hijos no pierdan sus raíces culturales y, al menos, puedan entenderlo.

Muchos de los hijos de los entrevistados han nacido o, al menos, se han criado aquí y el castellano es la lengua en la que mejor se defienden, pues la hablan en el colegio, con sus amigos, etcétera.

Noor, por su parte, habla solamente árabe ya que apenas domina el español y para desenvolverse en su vida cotidiana emplea "*english*". También, me comenta que sus hijos en casa la intentan hablar en español para que ella aprenda algo de vocabulario.

Aparte del idioma, afirman mantener otras costumbres propias de sus países de origen; sobre todo en lo que se refiere a la gastronomía. Por lo general, en sus casas suelen combinar platos típicos de su país con recetas clásicas de cocina española. Así lo admite Fátima:

> *En casa cocinamos cuscús y muchos más de comida argelina, pero también a veces hago comida española como tortilla española, paella […] Me gusta cocinar de todo […] Encima la comida es similar porque es mediterránea.*

Además, mantienen otras costumbres como festividades de carácter religioso. En el Islam hay dos festividades, una cuando se termina el mes del ramadán con motivo de celebrar ese día por haber cumplido ese mes y otra es la fiesta del cordero, ese día se come cordero con toda la familia, vecinos, amigos, etc. Noor aporta algunos ejemplos:

> *Nosotros hacemos el ramadán, es un mes sagrado y especial para todos los musulmanes, es un mes diferente al resto por todo lo que conlleva […] Cuando acaba el ramadán hacemos una fiesta por haber cumplido este gran mes y lo celebramos en la mezquita y en casa con la familia y los vecinos. Después de esta fiesta viene la fiesta del cordero, dentro de dos o tres meses y en esta fiesta comemos cordero durante ese día y lo pasamos muy bien con la familia.*

También les pregunto si realizan las cinco oraciones del día. En el Islam hay cinco pilares primordiales que todo musulmán debe cumplir, y uno de estos pilares es la oración. Todos ellos son musulmanes practicantes y afirman hacer las cinco oraciones a diario y algunos cuando pueden las realizan en la mezquita situada en el barrio de La Inmobiliaria (Torrelavega). Así es el caso de Muhammad:

Rezo todos los días y lo hago en casa, pero siempre que puedo y tengo tiempo lo hago en la mezquita […] Los viernes cuando puedo también voy al Yumuha.

En general, se muestran satisfechos con el nivel de vida que llevan en Torrelavega y argumentan tal satisfacción haciendo alusión a la mejora de su vida cotidiana. Además, valoran muy positivamente los salarios, pero también lo hacen con el sistema sanitario y el sistema educativo español, con la igualdad de oportunidades que este ofrece. Así lo relata Noor:

Este país no tiene comparación con nuestro país (Líbano) […] Aquí todo el mundo puede sobrevivir y tener una buena vida […] Los niños pueden estudiar bien y pueden optar a un buen futuro, pueden soñar […] Me encanta la sanidad, es gratuita, son profesionales […] Todo funciona con normas, en mi país todo es un caos.

Por otra parte, Muhammad me hace hincapié a la seguridad, las infraestructuras, los servicios y a las oportunidades culturales de las que pueden disfrutar el ciudadano:

En Marruecos a las 00:00h de la noche no puedes caminar tranquilo, tienes que tener mucho cuidado por dónde andas y con quién lo haces, es peligroso en algunas zonas.

Por último, les pregunté por sus expectativas de futuro. Los cuatros entrevistados afirman tener pensado permanecer en Torrelavega. Pero, sobre todo, piensan permanecer en Torrelavega por sus hijos. Ellos no ven un futuro para sus hijos en su país de origen porque las condiciones de allí son bastantes pésimas. Así lo afirma Muhammad:

Mi vida está hecha aquí, he formado una familia aquí y voy a vivir aquí […] Volveré a mi país, pero de vacaciones nada más, yo ya no puedo vivir más allí, me acostumbré a esto. Aquí hay una buena calidad vida aunque no tengas trabajo, te ayudan, no te dejan tirado en la calle.

Los otros entrevistados también me comentaron, al igual que Muhammed, que volverían a su país de origen para unas vacaciones. Aunque las cosas mejorasen en su país de origen, no retornarían definitivamente porque las condiciones de vida son muy diferentes, prefieren la vida en Europa, mejor calidad de vida según las personas entrevistadas.

En resumidas cuentas, todos ellos afirman con rotundidad que están integrados en su localidad, pero, a medida que van contestando a las preguntas, se puede llegar a la conclusión de que protagonizan integraciones de segunda o tercera categoría (Saraví, 2009: 26). Existen tres ámbitos en los que observamos estas integraciones diferenciadas: en primer lugar, tienen empleos altamente precarios de los que ningún ciudadano de origen únicamente español aceptaría; en segundo lugar, como muchas familias en España, no tienen acceso a determinados bienes de consumo como bien pudieran ser una vivienda en propiedad, un automóvil nuevo o unas vacaciones; y, por último, han recibido o reciben algún tipo de ayuda social como la renta básica por parte de las instituciones públicas, indicador asociado a sujetos vulnerables y en riesgo de exclusión social. Estos tres elementos nos indican, claramente, que no están integrados en su totalidad en el país, son indicadores de discriminación, aunque ellos afirmen no percibir nada de esto.

7.4 Las opiniones de los musulmanes inmigrantes en torno al sistema educativo español.

Otro punto que se trató en las entrevistas fueron las expectativas que estos padres y madres depositan en la escuela y por sus opiniones en torno al sistema educativo español.

En cuanto a la primera cuestión, algunos de los entrevistados afirman haber llevado a cabo ellos mismos la matriculación escolar de su hijo/a. Sin embargo, otros reconocen que les ayudaron otros como es el caso de Noor:

Cruz Roja realizó el proceso de matriculación, nosotros no hicimos nada.

Además, todos ellos confirman haber matriculado a su hijo/a en un determinado centro escolar porque era el más cercano a sus hogares.

También me interesé por conocer sus opiniones acerca del sistema educativo español y las diferencias que encuentran entre éste y el sistema educativo de su país de origen. En general, los entrevistados se muestran satisfechos con la educación que reciben sus hijos en el país y consideran de forma positiva al docente español. Parafraseando a Noor:

En España el niño tiene más libertad, en Líbano no existe […] En nuestro país el alumno tiene que trabajar mucho, tanto en clase como en casa, sin embargo, aquí descansan más, no les mandan tanto trabajo […] La enseñanza de allí es más difícil que la de aquí.

Asimismo, consideran que los docentes en España tratan con más cercanía a los alumnos y que les conceden más libertad para expresarse y participar en clase. Por ejemplo, Fátima insiste en el buen comportamiento por parte del profesorado:

Aquí se portan bien con los niños, juegan con ellos y les enseñan muchas cosas, y aprenden rápido […] Sin embargo, en mi país son estrictos y regañan mucho al estudiante […] El estudiante no tiene valoración como por ejemplo aquí.

Se debe agregar que los hijos e hijas de los entrevistados son estudiantes que están interesados y comprometidos con sus escuelas. Acuden siempre a clase con el material escolar obligatorio y no suelen faltar, salvo que estén enfermos. Igualmente ocurre con los padres, suelen hablar con el tutor y lo hacen con frecuencia para observar el progreso educativo de sus hijos en el aula. Así lo justifica Noor:

Siempre que veo al tutor en el colegio le pregunto por mi hija para saber cómo va y lo hago con frecuencia […] Quiero que mi hija reciba una buena educación y por ello me muestro tan interesada en la que reciba.

No obstante, a Muhammad no se le ve tan implicado como por ejemplo a Noor:

Hablo con el tutor, a veces, cuando él me llama.

Prosiguiendo nuestra entrevista, podemos afirman que la mayoría de los padres no les importa en absoluto que sus hijos vayan a la escuela con compañeros de la misma creencia religiosa, es decir, con musulmanes. Dice Khadim:

Yo no lo veo malo que haya musulmanes el mismo colegio de mi hijo […] Si hay compañeros musulmanes pero muy bien y si no los hay pues no pasa nada […] Para mí esto no es negativo.

Por el contrario, a Fátima sí que le parece positivo que su hija vaya a clase con compañeros musulmanes:

> *Es muy bueno que mi hija vaya a clase con compañeros musulmanes, ya que de esta manera sabe y conoce su religión […] Y sepa quiénes son musulmanes y quiénes no.*

Por último, aproveché para preguntarles por sus hijos, si iban a la mezquita de La Inmobiliaria (Torrelavega) a aprender árabe y conocer su religión (Islam). En este sentido, dos de los entrevistados me dicen que sus hijos van todos los fines de semanas a la mezquita con el objetivo de aprender árabe y, sobre todo, conocer más el Islam. Noor me confirma que ella pagaba por sus dos hijos veinte euros al mes y las clases las imparte una persona que oficialmente no es profesor, pero que tiene conocimientos suficientes para poder impartir estas clases. En contraste con lo anterior, los otros dos entrevistados me indican que ellos mismos enseñan a sus hijos en casa:

> *En casa, siempre cuando puedo y tengo tiempo, le enseño árabe y le hablo sobre la religión […] Reza todos los días conmigo y de esta manera va aprendiendo de como se hace el rezo.*

En síntesis, los entrevistados muestran su conformidad con la educación que reciben sus hijos en España y agradecen la actitud cercana que muestran los docentes tanto con los alumnos como con las familias. En este caso, estos hijos e hijas de familias musulmanas no han sido asociado al aumento de la conflictividad en las aulas, a la ralentización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y a las dificultades académicas como se había afirmado anteriormente en el marco teórico. En definitiva, su escolarización está transcurriendo sin apenas obstáculos. El principal motivo es que estos estudiantes musulmanes han nacido en España o se han criado aquí desde muy pequeños por lo que todos ellos dominan bien el castellano, el cual es una de las barreras más importantes con la que el alumno inmigrante musulmán se enfrenta cuando llega a España. Además, se incorpora a un grupo que conoce no sólo su lengua sino también sus costumbres y su cultura.

Respecto a las familias, no encontramos signos de discriminación: hemos observado que las familias musulmanas inmigrantes, en cuanto al sistema

educativo, actúan igual que los propios autóctonos no musulmanes, es decir, son familias interesadas en la educación de sus hijos, en el que les matriculan en el centro más cercano, hablan con el tutor con frecuencia y, si les dieran la oportunidad de cambiar o introducir algo en el aula, tendrían ideas e iniciativas al igual que cualquier autóctono no musulmán.

Habría que decir también que las familias musulmanas inmigrantes tienen dos mecanismos para reformar su cultura de origen (incluida la religión): en primer lugar, la enseñanza por parte de los propios padres-tutores o familiares cercanos que puedan vivir en la casa y, en segundo lugar, la mezquita. La mayoría de las familias matriculan a sus hijos en las mezquitas con el propósito de que conozcan el Islam y aprendan el idioma árabe.

Dando por finalizado el análisis y comentario de los testimonios de estos cuatro padres y madres inmigrantes musulmanes, doy paso al último apartado de mi trabajo, en el que se expondrán unas conclusiones finales.

8. CONCLUSIONES

Esta investigación presenta de manera cualitativa algunas pinceladas del discurso y la práctica socioeducativa de la comunidad musulmana inmigrante de Torrelavega. Una vez analizados diferentes aspectos a lo largo de este trabajo, es posible obtener algunas conclusiones sobre la población musulmana inmigrante que reside en Torrelavega (España).

Este trabajo comienza realizando un breve análisis acerca de las teorías migratorias más relevantes, para posteriormente centrarnos en las migraciones que se han desarrollado en España a lo largo de la historia y sobre todo en el siglo XXI.

El estudio se ha centrado en los inmigrantes musulmanes. Al respecto, se ha mostrado la evolución demográfica de las personas procedentes de países musulmanes en España durante los últimos años; se han expuesto las razones fundamentales que les llevaron a decantarse por este país; y se han dado

algunos motivos que vendrían a predecir su óptima integración en la sociedad española.

En relación con la población objeto de este estudio –musulmanes inmigrantes de Torrelavega–, se plantearon cuatro niveles de análisis, centrados, fundamentalmente, en la comprensión del proceso de movilidad y asentamiento en nuestra comunidad autónoma, y en las opiniones y expectativas en torno al sistema educativo español. A partir de ello, se presentan las siguientes conclusiones:

1) En primer lugar, el proceso de movilidad ha de contextualizarse a partir del año 1985. Eligen como destino España por razones de índole tanto económica como política. Las causas por las cuales estas personas musulmanas migran de su lugar de origen son por dos motivos: el primero, por la mala situación económica por la que está atravesando el país; y el segundo, se debe a la guerra y al terrorismo que se están dando en sus países de origen.

2) En segundo lugar, en relación con las experiencias del proceso de movilidad, encontramos que algunos de los entrevistados vinieron directamente a España y otros pasaron por otros países para llegar finalmente aquí. Entre estos, encontramos que uno lo hizo de manera ilegal. Todos ellos estaban atraídos por el resurgir económico que estaba experimentando España, por la mano de obra y por los altos índices de economía sumergida. En esta decisión también tuvo un papel importante la facilidad con la que se consigue la documentación española con respecto a otros países europeos. Gracias a esto, uno puedo moverse fácilmente por el territorio español y europeo, y tiene más facilidad al acceso de un empleo.

3) En tercer lugar, valorando su calidad de vida y su integración, la investigación ha demostrado que las condiciones de vida del inmigrante musulmán pueden ser catalogadas como vulnerables: 1.- viven en el barrio con peor reputación en cuanto a conflictividad social de la localidad; son residentes en viviendas alquiladas; la mayoría de ellos no tienen

empleos, sobreviven de las ayudas que les concede el estado español; y cuando disponen de empleo, este suele ser de gran precariedad salarial y de condiciones de trabajo.

De todos modos, valoran muy positivamente algunos servicios públicos tales como la sanidad o la educación, así como la inversión en cultura y en infraestructuras.

Asimismo, en lo referente a su integración, hemos llegado a la conclusión de que protagonizan una integración diferenciada de segunda o tercera clase: los factores anteriormente citados como el empleo, la vivienda, las ayudas parecen indicar nítidamente esta dirección. Además, la mayoría de ellos afirman haberse sentido ofendidos alguna vez por ser musulmanes y que los propios autóctonos no musulmanes les habían tratado con cierta desconfianza. A pesar de todo esto, todos ellos declaran no tener intenciones de regresar a su país de origen, y más pensando en el futuro y el bienestar de sus hijos.

4) Por último, en el ámbito educativo, se podría decir que estos padres y madres se muestran satisfechos respecto a la escuela y al profesorado. Valoran especialmente la acogida afectuosa, la atención, la paciencia y el cuidado que muestran con sus hijos y, por esta razón, hablan de los docentes con respeto y agradecimiento.

En definitiva, los testimonios de los ciudadanos musulmanes inmigrantes entrevistados vendrían a confirmar algunos de los hallazgos obtenidos en otros estudios ya realizados anteriormente sobre estos colectivos, al tiempo que sirven para arrojar luz sobre el proceso migratorio de los musulmanes inmigrantes en Torrelavega y, por ende, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

9. BIBLIOGRAFÍA

Asociación Comisión Católica Española de Migraciones (2008). *Análisis de las migraciones: España como "emisor" y "receptor" de inmigrantes.* España.

Arango, J. (2003). *La explicación teórica de las migraciones: Luz y Sombra.* Revista de Migración y Desarrollo, 1, pp. 2-27.

Blanco, C. (2000) "Las migraciones contemporáneas". Madrid: Alianza Editorial.

Blommaert, J. y Verschueren, J. (1998). *Debating diversity. Analysing the discourse of tolerance*. Londres: Routledge.

Bourdieu, P. & Paseron, J.C. (1977). *La reproducción*. Barcelona: Laia.

Cachón, L. (2003). "*La inmigración en España: Los desafíos de la construcción de una nueva sociedad*". En "Migraciones", No. 14, pp. 219- 304, Universidad Complutense de Madrid.

Carrasco, S. (2001). *"Tercera fase: cap a una síntesi oberta"* en San Román, T; Carrasco, S; Soto, P & Tovias, S. (2001*)* Identitat, pertinenca, primacia a l´escola. Publicacions d´Antropologia Cultural. Barcelona: UAB.

Carrasco, S. (2003). "La escolarización de hijos e hijas de inmigrantes y de minorías étnico-culturales en España". Revista de Educación, nº 330. Ministerio de Educación.

Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno.* Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores, pp.16-37.

Ferrer, M. (2009). *Inmigración, integración, y cambio urbano y rural.* Revista Empresa y Humanismo Vol. VIII, 1/05, pp. 67-99.

Garcia, M.I. (2006). *Conozca los principios de la doctrina y el culto en el Islam.* Riyahd: International Islamic Publishing House.

Garreta Bochaca, (2011). *Las experiencias escolares de la inmigración*. Departamento de Geografía y Sociología. Lleida: Universidad de Lleida.

Giménez Romero, C. (2003). *"Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?".* Barcelona: R. B. A. Integral.

Iglesias Santiago, L. (2004). *Intervención social e inserción de jóvenes inmigrantes.* Revista de estudios de juventud*, 66.*

Martín Corrales, E. (2002). *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica. Siglos XVI-XX.* Barcelona: Bellaterra.

Mateo, J. LL. (1997). *El "moro" entre los primitivos*. El caso del Protectorado español en Marruecos. Barcelona: Fundació La Caixa.

Micolta León, A. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales.* Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Trabajo Social, No.7, pp. 59-76.

Moreras, J. (2005). *¿Integrados o interrogados? La integración de los colectivos musulmanes en España en clave de sospecha.* Murcia: Universidad de Murcia.

Nouaouri, H. y Moscoso García, F. (2006). *Actas del primer congreso árabe marroquí: estudio, enseñanza y aprendizaje*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Observatorio Andalusí (2016). *Estudio demográfico de la población musulmana.* Unión de comunidades islámicas de España. Departamento de asuntos sociales.

Ródenas, C. (1994). *Emigración y ahorro en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sandell, R. (2007). *Inmigración: diferencias a nivel mundial.* Real Instituto Elcano.

Saraví, G. A. (2009). *Transiciones vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*. Ciudad de México: CIESAS.

Tizón García, J.L.et al. (1993). *"Migraciones y Salud Mental"*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.

10. WEBGRAFIA

ABC (2014). El sentimiento antiinmigrante en España es menor que en otros países europeos. [Consulta: 8 junio 2017]. Disponible en : http://www.abc.es/sociedad/20140513/rc-sentimiento-antiinmigrante-espana-menor-201405130114.html

BBC (2016). *Cuáles son las diferencias entre sunitas y chiitas, el trasfondo del conflicto entre Arabia Saudita e Irán*. [Consulta: 1 marzo 2017]. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160104_sunitas_chiitas_diferencias_iran_arabia_saudita_aw

EL Mundo (2008). *El Vaticano reconoce que por primera vez el Islam tiene más fieles que los católicos*. [Consulta: 1 marzo 2017]. Disponible en: http://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/29/internacional/1206817344.html

El País (2016). Este 2016 bate el trágico récord de migrantes muertos en el Mediterráneo. . [Consulta: 26 abril 2017]. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/26/actualidad/1477493447_075762.html

Huda (2015). World's Muslim Population. [Consulta: 1 marzo 2017]. Disponible en: http://islam.about.com/od/muslimcountries/a/population.htm

Instituto Nacional de Estadística. [sitio web]. Madrid: INE. [Consulta: 26 abril 2017]. Disponible en: http://blogs.elpais.com/miradas-arabes/2014/02/poblacion-cuantos-musulmanes-espana-3-por-ciento-2014.htm

Organización Internacional de Migraciones (2009). *Migración de retorno*. Sección 3.9. [Consulta: 26 abril 2017]. Disponible en: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf

Peris-Mencheta Barrio, J., Masanet Ripoll, E. y López Olivares, S. (2011). *¿Retornar o quedarse? Dilemas sobre la permanencia y el retorno en la población ecuatoriana en España.* [Consulta: 26 abril 2017]. Disponible en: http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaPerisMasanetLopez.pdf

11. ANEXOS

ANEXO 1. GUIÓN DE LA ENTREVISTA

I. DATOS PERSONALES

1. -Lugar de nacimiento:

Ciudad (Estado)…….....País……

2. . - ¿Cuál es su nacionalidad (es)?

Nacionalidad de origen:

Otra nacionalidad (especificar): …

Española ☐

3. - ¿Cuál es su estado civil?

Soltero ☐
Casado ☐
Juntado ☐
Viudo ☐
Divorciado-separado ☐

4. - ¿Qué estudios que posee?

- Primaria finalizada ☐
- Secundaria finalizada ☐
- Formación profesional finalizada ☐
- Estudios universitarios finalizados ☐

II. PAUTAS MIGRATORIAS Y EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD

5. ¿Ha vivido en algún país diferente a España, alguna región diferente a Cantabria, o algún municipio diferente a Torrelavega?

-SI ☐
-NO ☐

Si ha contestado “No”, puede pasar a la siguiente pregunta.

Si ha contestado “Sí”:

Municipio/País	Fecha inicial	Fecha final

- ¿Por qué escogió Torrelavega?

6. - ¿Qué medio de transporte utilizó para viajar a España/Cantabria/Torrelavega?

7. - ¿Con quién vino a España/Cantabria/Torrelavega por primera vez? Su familia (pareja, padres, hijos/as…), ¿vinieron con usted o posteriormente?

8. - ¿Practica el retorno parcial a su país de origen o se has instalado de forma definitiva, o al menos a medio/largo plazo, en Torrelavega?

9. - ¿Volvería a su país de origen? ¿Qué tendría que cambiar para que volviese?

10. - Familia

Número de hijos:

¿Estudian? SI ☐ ☐

¿Qué curso están haciendo actualmente?

¿Hasta qué curso han estudiado en su país de origen?

III. ESTILO DE VIDA Y ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES

11. - A día de hoy, ¿cuál es su actividad principal?

- Trabajo ☐
- Me ocupo de las tareas del hogar y/o del cuidado de otras personas ☐
- Estudio ☐
- Busco trabajo ☐
- Estudio y trabajo ☐
- Estudio y busco trabajo ☐

12. Si ha trabajado o trabaja

	Tipo de trabajo (sector y ocupación)	Tipo de contrato	Forma de conseguirlo

(*) Tipos de trabajo: Sector: Primario (Agricultura; actividades pecuarias; actividades forestales; act. Mineras, etc.) / Secundario (Trabajo en fábrica; trabajo en Taller; etc.) / Servicios (Comerciante-ventas; Maestro; Transporte; Trabajo en Gobierno; Servicio doméstico, etc.).
(*) Contrato: Si / No; Definitivo / Temporal
(*) Forma de conseguirlo: le llamó la empresa / ofreció su trabajo y lo aceptaron / se presentó a un anuncio / se lo proporcionaron-buscaron familiares / se lo proporcionaron-buscaron amigos o conocidos / por alguna institución pública / a través de agencias privadas de búsqueda de empleo (empresas de trabajo temporal) / a través de un concurso de asignación de plaza en empleo público / creó su propia empresa o desarrolló su propia actividad / otros.

13. ¿Está satisfecho con su empleo actual o con los empleos que ha tenido en España/Cantabria/Torrelavega?

14. ¿Recibís o habéis recibido algún tipo de ayuda por parte del Estado? ¿De qué tipo?

15. La vivienda donde vive habitualmente es:

- Propia ☐
- Alquilada ☐

16. - ¿Cuál es el idioma o los idiomas que se habla(n) normalmente en su casa?
17. Aparte del idioma, ¿qué costumbres (gastronómicas, festividades…) de su país de origen mantienen?
18. ¿Usted realiza las cinco oraciones del día? ¿Cuántos días va a la mezquita? ¿va el día de "Yumuha" a la mezquita? ¿y lo que hace en el mes de Ramadán?

IV. EDUCACIÓN DE LOS HIJOS/AS

19. ¿Cómo se ha llevado a cabo la matriculación de vuestro hijo/a?

20. ¿Por qué motivo les has matriculado en ese colegio?

21. ¿Te ha resultado difícil la incorporación a la escuela los primeros días? ¿Se ha adapta rápido a la escuela?

22. ¿Diferencia entre la escuela del país de origen y la de aquí?

23. ¿Cree que su hijo en el centro actual tiene los medios materiales y humanos suficientes para su progreso en el aprendizaje?

24. En alguna ocasión, ¿ha ocurrido que sus hijos acudan a clase sin los materiales escolares obligatorios?

25. ¿En qué circunstancias (viajes; traslados; trabajo de los padres; etc) sus hijos comenten faltas a clase?

26. En su opinión, ¿Sus hijos hablan correctamente el español? ¿Consiguen leer y escribir suficientemente la lengua (español)?

27. ¿En general, suele hablar con el tutor de su hijo/a? ¿Cuánto lo suele hacer (¿poco, mucho, a veces, lo justo? ¿Por qué lo hace (le llama el tutor o lo haces tú porque te apetece)?

28. En estos años que llevan en España, ¿ha realizado alguna solicitud formal respecto a alguna cuestión del colegio (¿por ejemplo, solicitud de cambios en el menú del comedor?

29. ¿Su hijo/a va con otros alumnos del mismo país al colegio?

    ¿Y de la misma creencia religiosa?

    ¿Qué opina al respeto? ¿Es positivo o negativo esto para ti que tu hijo vaya a clase con alumnos del mismo país o musulmanes?

30. ¿Su hijo va a la mezquita a aprender árabe y conocer su religión? ¿Qué días los hace? ¿es gratuito? ¿Quién les da clase?

31. - ¿Qué es lo que cambiarias e introducirías en las aulas, lo mejor para vuestros hijos/as?

V. INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y "SENTIDO DEL LUGAR"

32. ¿Cómo se siente de integrado socialmente en nuestro país/comunidad autónoma/ciudad?

    a) Muy integrado
    b) Bastante integrado
    c) Más o menos integrado
    d) Poco integrado
    e) Muy poco integrado

    - Explique brevemente por qué.

33. Cree que sus hijos…
    a) Están más integrados que usted
    c) Están igual de integrados que usted
    b) Están menos integrados que usted

34. ¿Has sentido rechazo y/o desprecio por parte de la población española no musulmana debido a tu procedencia, cultura y religión? ¿En estas tres (procedencia, cultura y religión) en cual más te has visto ofendido?

35. ¿Y te has sentido valorado por alguna de estas razones?

36. ¿La gente autóctona (españoles no musulmanes) te ha tratado con desconfianza?

37. ¿Vuestros hijos han tenido algún tipo de conflicto (discriminación, racismo), durante el curso, con los compañeros, con los padres de familia o con los maestros? ¿Y durante los años escolarizados en la escuela?

38. ¿Está satisfecho con el nivel de vida que lleva en nuestro país/comunidad autónoma/ciudad? ¿En qué se diferencia del nivel de vida que llevaba en su país de origen?

ANEXO 2. LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN MUSULMANA ESPAÑOLA O EXTRANJERA, POR PROVINCIA O AUTONOMÍA

Autonomías	Provincias	Municipios	Extranjeros		Españoles		Totales	
Andalucía	Almería	103	62.991	172.310	27.658	137.276	90.649	309.586
	Cádiz	44	11.593		11.358		22.951	
	Córdoba	75	4.247		4.589		8.836	
	Granada	172	17.195		15.488		32.683	
	Huelva	79	12.559		7.989		20.548	
	Jaén	97	7.900		7.101		15.001	
	Málaga	103	41.687		49.027		90.714	
	Sevilla	105	14.138		14.066		28.204	
Aragón	Huesca	202	6.929	34.379	5.555	19.625	12.484	54.004
	Teruel	236	4.888		2.277		7.165	
	Zaragoza	293	22.562		11.793		34.355	
Asturias	Asturias	78	5.754	5.754	2.066	2.066	7.820	7.820
Baleares	Baleares	67	35.327	35.327	17.455	17.455	52.782	52.782
Canarias	Las Palmas	34	19.585	27.967	33.956	44.649	53.541	72.616
	Tenerife	54	8.382		10.693		19.075	
Cantabria	Cantabria	102	3.798	3.798	1.215	1.215	5.013	5.013
Castilla y León	Ávila	248	3.435	25.515	1.427	12.737	4.862	38.252
	Burgos	371	4.283		3.219		7.502	
	León	211	4.027		1.735		5.762	
	Palencia	191	1.688		331		2.019	
	Salamanca	362	2.361		1.225		3.586	
	Segovia	209	3.355		1.430		4.785	
	Soria	183	1.651		1.319		2.970	
	Valladolid	225	3.870		1.852		5.722	
	Zamora	248	845		199		1.044	
Castilla La Mancha	Albacete	87	6.905	39.531	1.995	23.541	8.900	63.072
	Ciudad Real	102	5.466		3.279		8.745	
	Cuenca	238	3.470		1.185		4.655	
	Guadalajara	288	7.046		5.841		12.887	
	Toledo	204	16.644		11.241		27.885	
Cataluña	Barcelona	311	203.950	333.178	120.533	182.304	324.483	515.482
	Gerona	221	53.513		32.069		85.582	
	Lérida	231	29.125		10.963		40.088	
	Tarragona	184	46.590		18.739		65.329	
Ceuta	Ceuta	1	4.840	4.840	31.634	31.634	36.474	36.474
Valenciana	Alicante	141	62.613	130.333	29.467	74.146	92.080	204.479
	Castellón	135	20.556		18.062		38.618	
	Valencia	266	47.164		26.617		73.781	
Extremadura	Badajoz	165	2.713	8.698	3.571	10.559	6.284	19.257
	Cáceres	222	5.985		6.988		12.973	
Galicia	La Coruña	94	4.753	12.400	1.812	5.200	6.565	17.600
	Lugo	67	2.348		961		3.309	
	Orense	92	1.055		428		1.483	
	Pontevedra	62	4.244		1.999		6.243	
Madrid	Madrid	179	111.941	111.941	171.122	171.122	283.063	283.063
Melilla	Melilla	1	11.864	11.864	32.700	32.700	44.564	44.564
Murcia	Murcia	45	86.990	86.990	11.177	11.177	98.167	98.167
Navarra	Navarra	272	15.982	15.982	8.422	8.422	24.404	24.404

Fuente: Recuperado directamente del Observatorio Andalusí (2016).